

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 451/2023

DOÑA CARMEN LARA ESTEPA, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ (CÓRDOBA), HAGO SABER:

Que por Decreto de la Alcaldía 2023/00000158, de 9 de febrero de 2023, se ha aprobado la admisión provisional de los aspirantes relacionados en el mismo, dentro del proceso selectivo para una plaza de monitor/a deportivo, de naturaleza laboral, incluida en la OEP 2022, en el Plan de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Benamejí, Decreto que se inserta a continuación:

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

VISTO que, por Resolución de Alcaldía número 1141/2022, de fecha 16 de diciembre de 2022, se avocaron puntualmente las competencias que en su día fueron delegadas en la Junta de Gobierno Local y se aprobaron el expediente, así como la convocatoria y bases que han de regir el procedimiento para la selección de una plaza de monitor/a deportivo, de naturaleza laboral, incluida en la OEP 2022, en el Plan de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Benamejí.

VISTO que, el día 30 de enero de 2023, expiró el plazo de presentación de solicitudes, tras estar expuesto al público por el plazo de 20 días hábiles el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre de 2022, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 243, de 22 de diciembre de 2022, y Tablón de Edictos Electrónico de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica, presentándose las siguientes solicitudes:

Fecha	Nombre y apellidos	DNI
13-01-2023	JUAN JESÚS ADALID LEIVA	***0750**

VISTO que, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases, transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Sra. Alcaldesa-Presidenta dictará Resolución por la cual se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos, indicando las causas de dicha exclusión, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento,

**RESUELVO**

PRIMERO. Admitir provisionalmente dentro del proceso selectivo para una plaza de monitor/a deportivo, de naturaleza laboral, incluida en la OEP 2022, en el Plan de Estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Benamejí, a los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	DNI
JUAN JESÚS ADALID LEIVA	***0750**

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, concediendo un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones y/o subsanación de documentación, tras lo cual se aprobará y publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Benamejí (Córdoba).

Lo que se hace público para conocimiento general.

Benamejí, 10 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.